

JUEVES, 19 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 243

## AYUNTAMIENTO DE REINOSA

**CVE-2019-9759** *Información pública de solicitud de ampliación de licencia de actividad en calle Deltebre, 8.*

A28164754, ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa licencia municipal de "ampliación de la licencia de actividad", en la calle Deltebre nº 8, de esta ciudad.

En cumplimiento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública por término de veinte días hábiles para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Reinosa, 22 de octubre de 2019.

El alcalde,

José Miguel Barrio Fernández.

[2019/9759](#)